

El Parque Pereyra Iraola: un espacio singular y conflictivo del Conurbano bonaerense

Martha Ruffini

Introducción

La provincia de Buenos Aires como parte integrante de la región pampeana, presenta una diversidad territorial notable, con zonas geográficas, climáticas y fisográficas muy diferenciadas. Si bien se asocia históricamente al área núcleo maicera y a la expansión triguera, los 134 partidos de la provincia conforman un colectivo heterogéneo.

La expansión urbana de las zonas aledañas a la ciudad de Buenos Aires generó el llamado Conurbano Bonaerense o Área Metropolitana de Buenos Aires, (AMBA) que puede ser definido como la trama urbana continua que rodea a la Ciudad de Buenos Aires pero sin incluirla. Formado por 25 partidos, que constituyen solamente el 2% aproximadamente del territorio de la provincia, concentran el 60% de la población—algo más de diez millones de habitantes—, en una densidad de 2.395 hab por km².³⁴ Esto nos lleva a pensar además en un amplio mercado de consumo, aún sin considerar a la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, el Conurbano posee el mayor cinturón frutihortícola del país, el llamado “cinturón verde” de Buenos Aires y La Plata a lo que se agrega la producción florícola, en ambos casos tanto a campo abierto como bajo cubierta, destinada al consumo de la Capital Federal y el Conurbano. Este cinturón hortícola bonaerense abarca un radio de 50 km con aproximadamente 18.000 ha y atraviesa quince partidos de la provincia .

A lo largo del tiempo se ha especializado en la producción de hortalizas para el consumo en fresco. Su expansión comenzó a partir de 1930, momento en que el círculo hortícola que rodeaba la ciudad de Buenos Aires fue desplazado en virtud de la presión

³⁴Con algunos matices, se considera que los partidos que integran el Conurbano son: Berazategui, Quilmes, Florencio Varela, Avellaneda, Almirante Brown, Lanús, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, Vicente López, San Isidro, San Martín, General Sarmiento, , Tres de Febrero, Marcos Paz, Pilar, San Vicente, General Rodríguez, Luján, La Plata, Berisso y Ensenada. Otras divisiones incluyen Tigre y San Fernando y en algunos casos se deja fuera del Conurbano a los últimos ocho partidos mencionados.

ejercida por la radicación de industrias en las zonas aledañas a Buenos Aires. A partir de la década de 1940 sufrió transformaciones, como el aumento de superficie de las parcelas pero de la mano de la disminución en el número de explotaciones o sea presentó un proceso de concentración de la propiedad, rasgo que se acentuó a partir de la décadas de 1980 y 1990 .

El cinturón se consolidó a mediados de siglo XX por el impacto del crecimiento demográfico y la consiguiente urbanización, que redujo zonas productivas y las desplazó hacia el segundo cordón, incrementando a la vez la demanda de hortalizas. A partir de la década de 1980 llegaron al Cinturón Fruti-Hortícola migrantes del interior del país y trabajadores bolivianos que se instalaron en la totalidad del cinturón hortícola produciendo lo que se ha llamado la “bolivianización de la horticultura”, dándole obviamente una impronta cultural al cinturón verde. Pero el proceso de concentración de la tierra afectó en gran medida a los productores quienes se descapitalizaron y se atrasaron tecnológicamente . En la década de 1990, la producción hortícola aumentó sus rindes favorecida por las innovaciones tecnológicas: cultivo bajo invernadero, mejoras en semillas, incorporación de plaguicidas, fertilizantes y sistema de riego e invernáculo. Pero esta transformación no fue homogénea. Aquellos productores que por falta de financiamiento, asesoramiento o voluntad de cambio no pudieron acceder a las mismas quedaron rezagados o estancados y sufrieron la pérdida de competitividad.

El Parque Pereyra Iraola está ubicado en la segunda corona o cordón del Conurbano Bonaerense , en el extremo sureste del partido de Berazategui y constituye un espacio singular –por sus dimensiones, ubicación, funciones asignadas y vegetación- dentro del territorio bonaerense. Su superficie de 10248 hectáreas está distribuida en cuatro municipios: La Plata, Ensenada, Berazategui y Florencio Varela. Limita con este partido por el suroeste y el sur y al norte con el Río de La Plata. Posee tres sectores definidos: el sector Santa Rosa, ubicado entre las vías del FC Roca y la Ruta Nacional n° 2, área abierta al público y cuenta con 2200 ha ; el sector San Juan, tierras altas situadas entre las vías Quilmes y Temperley del FC Roca y el Camino Parque Centenario -2100 ha- donde se hallan actualmente organismos nacionales y provinciales y c) la zona de bañado o tierras bajas de 5900 ha, ubicada entre las vías Quilmes y el río de La Plata, donde se halla la selva Marginal de Punta Lara o Selva en Galería que bordea los ríos

Parana y Uruguay .La parte oeste del predio presenta aptitud para las actividades agrícolas.

El Parque Pereyra Iraola –en adelante el Parque-. constituye un verdadero “pulmón verde”, que forma parte del cinturón frutihortícola que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la capital de la provincia, la ciudad de La Plata. Creado en 1949 durante el gobierno peronista de Domingo Mercante (1946-1952) su finalidad original fue impulsar el desarrollo rural y la agricultura familiar. Con ese fin, el vasto predio fue organizado como reserva ecológica, recreativa, turística y cultural a la vez que lotes agrícolas fueron entregadas por el gobierno provincial a familias productoras.

Pero también creemos importante resaltar que el Parque resulta representativo de nuestro pasado histórico y nos remite a las familias terratenientes y ganaderas de la región pampeana y sus establecimientos característicos. las grandes estancias. Sus propietarios más conocidos y los últimos en detentar la titularidad del Parque fueron la familia Pereyra Iraola, representantes de la burguesía terrateniente argentina .

En 1850 Simón Pereyra, un poderoso estanciero y comerciante de la provincia de Buenos Aires vinculado a la actividad saladeril , emparentado con Encarnación Ezcurra la esposa de Juan Manuel de Rosas y que poseía campos en Balcarce , compró a Juana Pinto de Ximenez viuda de Capdevila el Establecimiento Las Conchitas- posteriormente Estancia San Juan -ubicada dentro del actual Parque Pereyra Iraola. Esta Estancia fue organizada por su hijo Leonardo Pereyra –casado con María Iraola -y orientada hacia la cría y refinamiento del ganado Shorton .A la muerte de Leonardo en 1899 ,la propiedad quedo repartida entre sus seis hijos formandose las estancias Abril, La Porteña, Santa Rosa , El Carmen y Las Hermanas .Este es el origen histórico de la titularidad de la familia Pereyra Iraola sobre las tierras , pero no así del Parque en sí mismo.

De ese pasado esplendor, al interior del Parque se conservan más de treinta construcciones del siglo XIX, con parques diseñados y ornamentados según los criterios del paisajismo del siglo XIX y que constituyen valiosos vestigios arquitectónicos. En ellos actuó el paisajista belga Carlos Vereecke , quien plantó más de 130 especies diversas; el arquitecto Carlos Tahys y el pintor Prilidiano Pueyrredon. En 1887 la Estancia fue visitada por Carlos de Borbon y el vice presidente Carlos Pellegrini y en 1910 la Infanta española Isabel visitó la Estancia San Juan durante los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo.

Desde la faz ecológica el Parque tiene una alta significatividad para el equilibrio ambiental, actúa como un moderador climático y como reserva de ecosistemas amenazados por la contaminación. En ese sentido al interior del Parque, en la zona conocida como terraza baja, se encuentra la selva marginal de Punta Lara, que es la selva subtropical más austral sobre la vertiente atlántica, una verdadera reserva con bañados y grandes pastizales y pajonales. Bajo su superficie pasa el acuífero Puelche, una de las reservas de agua dulce más importante del planeta.

El Parque constituye el ambiente bonaerense de mayor biodiversidad en flora y fauna. Una parte del mismo es Reserva Natural Integral y Área Importante para la Conservación de Aves (AICAs) -el sector Punta Lara- y pertenece al sistema de Áreas Protegidas de la provincia de Buenos Aires. Otra parte se denomina Reserva Forestal mientras que la totalidad del área del Parque, con la costa bonaerense incluida, fue declarada por el Proyecto MAB –el hombre y la biosfera- de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Reserva Mundial de Biosfera en el 2007.³⁵

¿Qué implica que el Parque Pereyra sea actualmente Reserva de Biosfera? La declaración de la UNESCO en el año 2007 afectó a la totalidad del área del Parque pero no incluyó el patrimonio arquitectónico. El objetivo al declararlo como Reserva de Biosfera es buscar un equilibrio entre las prácticas del hombre y su medio natural. Era imperioso proteger las zonas de ecosistemas terrestres y costeros, este verdadero “pulmón verde”, forestado con especies antiguas y exóticas, y que integra cuencas hídricas de cuatro arroyos (Carnaval, Martín, Baldovino y Pereyra). Por eso conjuntamente con la protección de la forestación, se controla el uso del territorio y se incluye en el mismo espacios de investigación, producción, recreación, educación y cultura. Por otra parte el Parque Pereyra integra las cuencas hídricas de varios arroyos y actúa como área de recarga para acuíferos subterráneos como el ya mencionado Puelche, fuente de agua potable para gran parte de la población del conurbano. Asimismo, su fauna incluye 25 especies de anfibios, 30 de reptiles, 292 de aves y 42 de mamíferos.

El Parque puede ser considerado una verdadera barrera natural contra la expansión del Conurbano y equilibrador de sus disfuncionalidades. Resulta a la vez una frontera

³⁵ En Argentina existen quince Reservas de Biosfera. Entre ellas podemos mencionar el Delta del Paraná, Laguna Blanca (Catamarca), Yabotí (Misiones), Península de Valdes (Chubut) y la reserva andina Norpatagónica (Neuquén, Río Negro y Chubut) entre otros.

política ya que por disposiciones del decreto de creación del Parque en 1949 y normativas posteriores, se impidió legalmente la posibilidad de avance urbano o industrial sobre el Parque .

Pero la gestión del Parque es compleja. Además de la jurisdicción de cuatro municipios, con diferentes cantidades de tierra dentro del Parque y por consiguiente intereses y objetivos a veces divergentes, municipal, la gestión provincial se comparte entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia-hoy ministerio de Agro Industria- y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OSD) que depende de la Jefatura de Gabinete provincial.

Veamos entonces las razones de su creación para advertir cómo a lo largo de los años se fueron desvirtuando los objetivos fundacionales hasta arribar a un conflicto de poderes en la década de 1990 que afectó la permanencia de las familias productoras en los lotes asignados.

Los orígenes del Parque Pereyra : su creación durante el peronismo histórico (1946-1955)

La coyuntura internacional desfavorable signada por el abrupto descenso de los precios agropecuarios en la década de 1950 provocó la reorientación de la economía argentina. El gobierno peronista produjo un giro en su política agraria motivado por la necesidad de acrecentar la producción primaria –para el mercado interno y la exportación- mediante incentivos a la producción y superar el estancamiento productivo.

Mientras a nivel nacional se hablaba de “vuelta al campo” y se dejaba de lado –al menos coyunturalmente- el enfrentamiento con los sectores dominantes terratenientes y sus corporaciones, en la provincia de Buenos Aires el gobernador justicialista Domingo Mercante (1946-1952) daba impulso a la orientación agrarista reformista. En sus discursos, el presidente Juan Domingo Perón (1946-1955) señaló la necesidad de fomentar la producción, alentar el cooperativismo rural y la colonización y modernizar la estructura agraria mediante créditos bancarios.

En 1948 se sancionó la ley orgánica de colonización N° 5286 que creó el Instituto Autárquico de Colonización que tenía entre sus funciones el análisis de las tierras factibles de ser expropiadas para colonización. En 1949 la primacía agraria se consolidó

con la creación del Ministerio de Asuntos Agrarios . Tanto el gobierno de Mercante como el de Oscar Alende (1958-1962) realizaron sustanciales avances en colonización utilizando la expropiación como vía de adquisición

En enero de 1948 el presidente Peron anunció la expropiación de parte de las estancias de la Familia Pereyra Iraola para conservar su riqueza forestal y artística y realizar obra turística,cultural,social y científica. La gobernación Mercante mediante los decretos N° 1465 del 28/1/1949 y N° 4393 del 11/3/1949 expropió las tierras pertenecientes a la familia Pereyra Iraola para preservar la integridad del predio y evitar el posible deterioro forestal y climático que una subdivisión del mismo ocasionaría.La expropiación realizada se realizaba sobre “la riqueza forestal de mas alto valor en el Gran Buenos Aires” y aspiraba a convertir al Parque en una reserva forestal protegida para el fomento de la agricultura mediante las explotaciones agrícolas de la zona, producción necesaria para abastecer a la ciudad de Buenos Aires y poblaciones vecinas de la provincia.

En palabras del Presidente Perón en su mensaje del 24 de marzo de 1949, el Parque tendría una función social al permitir el “goce de los beneficios espirituales y físicos del contacto con la Naturaleza”. La idea era que se desarrollaran no solo los aspectos productivos sino recreativos,turísticos,sociales y culturales, un verdadero centro de “distracción popular” según el gobernador Mercante.

Por ello desde el inicio se pensó en una zona productiva y en un espacio abierto al público ,una zona de recreación para aliviar la congestión y el hacinamiento urbano. De la extensión ya señalada del Parque, según el decreto de expropiación se reservaron 1200 hectáreas para la producción hortícola y la “protección de los pequeños productores de la zona”,ubicadas en lo que se considera actualmente la zona de transición de la Reserva de Biosfera. Desde 1954 esa extensión reservada fue subdividida por el gobierno provincial en sectores y lotes y entregada en arrendamiento por la Dirección de Colonización. Formó parte de un plan de poblamiento del Parque destinado a atraer inmigrantes italianos,portugueses y españoles productores de la zona.

En 1950 el predio expropiado fue inaugurado como Parque de los Derechos de la Ancianidad, llamado posteriormente Parque Presidente Perón –Ley 5753/53- y desde 1955 por decreto-ley N° 701, Parque Pereyra Iraola .

Las cesiones de tierras en el parque Pereyra Iraola

Según informes de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), para 1985 la zona de uso público del Parque había decrecido en un 64% con respecto a 1959. ¿qué había sucedido? El Parque fue objeto de un proceso que mediante sucesivos decretos y resoluciones cerceno importantes porciones de su territorio a través de mecanismos de transferencia, cesiones y modificaciones de destino que beneficiaron tanto a organismos públicos como privados. Esta notable merma se relaciona con las cesiones de tierras realizadas por el Estado Provincial a partir de 1961 que llegaron a contabilizar ocho mil hectáreas, muchas de ellas con carácter definitivo e irreversible.

A partir de la década del sesenta una parte significativa del Parque fue entregada a diversas instituciones como la Escuela de Suboficiales Juan Vucetich (1962) y Rosendo Matías (sector San Juan), la Comisión de Investigaciones Científicas (1963), la Universidad de La Plata (1964), la obra Salesiana de Don Bosco (1965) y Radio Provincia de Buenos Aires, (1972). En 1964 la Asociación Mutual de Empleados del Ministerio de Obras Públicas (AMEMOP) recibió en forma gratuita 3 ha conteniendo las instalaciones del Natatorio Provincial para ser usado como Camping y facilitado a niños dependientes del Consejo de la Minoridad. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Agrarios tenía 500 ha en las que se encontraban las Estaciones Estación Cría de Animales Silvestres (ECAS) con 500 ha y la Estación Biológica de Aves Silvestres (EBAS), Viveros, departamentos Forestales, de Colonización y Recursos Naturales y la Reserva Forestal. Además el ministerio de Obras Públicas de la Provincia tenía un edificio para la Dirección de Vialidad, 184 ha que fueron cedidas en 1966 para obras relacionadas con la futura Autopista La Plata-Buenos Aires y 7 ha para la construcción de un camino costero a Quilmes en zonas de la reserva marginal de Punta Lara. Otras cesiones fueron al Ministerio de Salud en 1978 (campo de pastoreo para equinos) y a la Dirección General de Escuelas (Escuelas Número 11, 19 y 23 y Colegio María Teresa).

Asimismo, desde 1978 2560 ha se hallaban en poder del Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) en un complejo entramado que involucraban a la municipalidad de la Capital Federal, la Nación y la provincia. El Estado Nacional tenía 1612 ha asignadas al Ministerio de Defensa de la Nación (Regimiento 7), mientras que la Marina se benefició con dos cesiones, una de 1530 ha para la formación de conscriptos (1973) y otra para el Hogar de Ancianos en 1979. También la Secretaría de Energía de la Nación tenía 6 ha para el gasoducto Santa Cruz-Buenos Aires cedidas en 1962. Asimismo el Ejército se habría beneficiado de una

cesión realizada por el Ministerio de la Producción de quintas ubicadas detrás de la estación de Villa Elisa para la construcción de un Barrio Militar.

Resultaba claro que estas cesiones afectaban al medio ambiente mediante la degradación por actividades extractivas, de explotación, depredatorias (incendios intencionales, tala, desmontes, deforestación) y contaminantes. La tala indiscriminada de eucalipto para venta ilegal de leña fue una de las actividades más denunciadas. Si bien el Ministerio de Asuntos Agrarios negó que hubiera daño ambiental, las consecuencias fueron visibles. A modo de ejemplo la Marina recibió tierras para utilizarlas como centro de entrenamiento pero cavó nueve toscas de grandes dimensiones—casi una manzana de terreno— y profundidad para lucrar con esa tierra y venderla para obras de la Autopista La Plata-Buenos Aires, produciendo un importante daño ambiental. Por otra parte, fueron entregadas en comodato la casona de la ex Estancia Santa Rosa para la Escuela Superior Latinoamericana de Informática y en 1988 durante la gobernación de Antonio Cafiero se entregaron 407 ha a la Empresa papelería Massuh S.A para la forestación industrial, actividad que nunca cumplió.³⁶

A partir de la década de 1980 comenzó a advertirse en esferas oficiales cierta preocupación sobre el Parque. Para los quinteros, el interés por el Parque encubría la necesidad de recuperar el dominio de las tierras fiscales entregadas para favorecer intereses privados, ya sea para emprendimientos inmobiliarios—barrios cerrados o countrys, loteos residenciales— o para hoteles y complejos deportivos. Aparentemente, este interés se acrecentaría por la traza de la Autopista La Plata-Buenos Aires que valorizaría significativamente las tierras del Parque.

Simultáneamente en 1985 el Ministerio de Asuntos Agrarios convocó una Comisión Multidisciplinaria para asesorarse acerca de la efectiva recuperación del Parque. Esta Comisión recomendó retrotraer al dominio provincial la totalidad de las hectáreas del predio. Pese a esto, el gobierno realizó nuevas cesiones. A modo de ejemplo, fueron entregadas en comodato la casona de la ex Estancia Santa Rosa para la Escuela Superior Latinoamericana de Informática—que funcionó hasta 1990— mientras que se tramitaba el otorgamiento de las hectáreas a la Papelería Massuh. Por su parte, la Universidad

³⁶ “Parque Pereyra Iraola. Una tierra de nadie”, *Diario Clarín*. Buenos Aires, 21 de enero del 2001 www.clarin.com.ar; “Quieren declarar al Parque Pereyra Iraola reserva natural”, *Clarín*, 1 de agosto de 1998, www.clarin.com; “El bosque de desmontes y robos”, *Quilmes presente*, 25 de julio del 2010, www.quilmespresente.com, entre otros

Nacional de La Plata solicitó 650 ha en el sector San Juan para la Facultad de Agronomía.

A su vez, la Legislatura provincial acompañó con sucesivos pedidos de informe este impulso oficial para la recuperación de hectáreas del Parque. El objetivo expreso era convertir al Parque en una barrera verde y forestada que separe la zona del Gran La Plata y el Gran Buenos Aires. Esta intención de recuperación alcanzó-como era de esperarse a –a los productores residentes en el Parque. Legisladores y funcionarios comenzaron a hablar de usurpación de tierra y ocupaciones ilegales o de dudoso título. Aparece por vez primera la figura del “intruso” como referencia permanente. En los inicios de los 90 el discurso giró hacia la contaminación ambiental provocada por los productores al cultivar utilizando agrotóxicos y la necesidad de ordenar la cuestión espacial .

Los actores del conflicto: las familias productoras del Parque Pereyra

Sería importante interrogarnos de que manera los productores habían tomado contacto con la tierra en el predio del parque y accedido a ella. Entre 1954 y 1960 fueron parceladas 178 quintas del Parque para desarrollo de la agricultura reteniendo el gobierno provincial-hasta nuestros días-la titularidad de la tierra. Las primeras familias que se instalaron lo hicieron aproximadamente en 1950 y provenían de Buenos Aires , del interior del país y en su mayoría eran migrantes europeos .A partir de 1970 se advirtió la llegada de migrantes bolivianos. En la década de 1980 la horticultura ingresó en una etapa crítica debido a la sobreproducción. Esta coyuntura impactó negativamente en los establecimientos mas atrasados desde el punto de vista tecnológico y con menor inserción en los mercados. Hasta mediados de los años 90, la crisis del sector se mantuvo sin demasiadas perspectivas favorables.

Para 1998, en el Parque se registraban 211 familias productoras que se hallaban en un proceso de descapitalización con escasa producción, ausencia o insuficiente tecnología y dificultades para comercializar sus productos. Cultivaban fundamentalmente verdura: radicheta, lechuga, tomate, choclo, zapallito, albahaca y perejil. Además de caballos, algunos quinteros tenían una pequeña granja y criaban cerdos o gallinas ponedoras.

Según la Encuesta a Productores Agropecuarios del Parque Pereyra Iraola realizada por el ministerio de Asuntos Agrarios en el 2006, existían más de mil personas residentes en el Parque, entre las que había 159 familias productoras o sea una cifra ya menor a la de 1998. La mayoría era de nacionalidad argentina y un 20,6% boliviana. Se registró también algunos grupos de las etnias quechua y guaraní. El promedio etario de los productores era de 50 años con unidades familiares de al menos cinco integrantes; la antigüedad en la ocupación del 55,8% de los productores superaba los diez años. La tecnología era escasa: tractores, arados, rastra de discos y de dientes. Un alto porcentaje de establecimientos (37,4%) carecían de luz eléctrica.

La actividad hortícola se realizaba mayoritariamente mediante producción en seco lo que agravaba la dependencia con respecto al clima. Se requería la lluvia y si era estación seca el regadío no estaba al alcance de todos. Pero muchas veces copiosas lluvias inundaban los campos y ocasionaban la pérdida de las cosechas. Las semillas eran compradas a crédito y la paga se saldaba con la cosecha que si se perdía o era exigua, agravaba la situación económica del quintero. Según los datos obtenidos de los expedientes judiciales de apremio y desalojo, los quinteros relataron que ante la posibilidad de desalojo, los vendedores de semillas dejaron de realizar la venta a crédito temerosos que la deuda quedara impaga. La producción se comercializaba directamente o mediante un consignatario y se destinaba al mercado con puestos en Quilmes, Berazategui, La Plata, La Matanza, verdulerías o venta directa a supermercados.

La mayor debilidad de los quinteros era la tenencia precaria de la tierra. El régimen de tenencia de la tierra de los quinteros estaba enmarcado en el Decreto N° 9533 de 1980 y su modificatoria de 1983 y estipulaba que la tenencia era precaria y por ende revocable, que su término era de cinco años y la vivienda era recibida en comodato. El canon anual correspondía al 10% de la valuación fiscal del lote, que al no existir registros era estimada por el ministerio de la Producción. En general fue abonado sin mayores dificultades hasta mediados de la década de 1990.

En 1992 el ministerio de la Producción modificó los términos de los contratos en forma unilateral y el canon se duplicó. La mayoría de los quinteros dejó de pagar y el Ministerio de Producción resolvió – a partir de julio de 1992 – cancelar las concesiones y ordenar el inicio de alrededor de más de 180 expedientes de desalojo, impulsados por la Fiscalía de Estado de la provincia.

Los argumentos de los quinteros para justificar la falta de pago se centraron en la imposibilidad de abonar un canon tan elevado. Sus lotes eran pequeños, con un promedio entre 4 y 6 ha. La mayoría tenía un solo lote y solo en contados casos- generalmente familiares asociados- se ocupaba más de un lote. En un coro unánime, los quinteros alegaron que en 1992 el Administrador del Parque Eduardo Capelino había acordado verbalmente un canon razonable. Por otra parte, manifestaban tener serias dificultades para efectivizar el pago. Inicialmente los quinteros abonaban en el Banco Provincia pero después se instaló una Cooperadora en el Parque que recibía los pagos emitiendo un recibo dudoso, sin datos de cuenta ni destino. El argumento más esgrimido por los quinteros fue que al ser intervenida la Cooperadora en 1992, no hubo manera de abonar ya que el gobierno no informó dónde y como hacerlo. En todo momento, los quinteros manifestaron la voluntad de pago. Reconocían al Estado como propietario de las tierras pero explicaban las dificultades para obtener un rendimiento adecuado y la crítica situación económica que atravesaban. La ganancia que obtenían-alegaban-solo alcanzaba para subsistir.³⁷

El primer desalojo se efectivizó en octubre de 1998 con un despliegue escénico de gran envergadura: 10 patrulleros, carros y personal de infantería con cascos, palos y lanzagases, oficiales de la división Halcon de la Policía, ambulancias y camionetas del ministerio de la Producción para cargar las pertenencias de las familias. Los desalojados eran productores antiguos, muchos de ellos asentados en el Parque desde 1950. La explicación oficial de la demostración de fuerza exhibida era “que esperaban resistencia de los quinteros”. Los quinteros tuvieron el apoyo del Intendente de Berazategui Carlos Infanzon quien se puso al frente de la resistencia. La manera de efectivizar los desalojos causó indignación social y significó para el gobierno de Eduardo Duhalde (1991--1999) un alto costo político, que fue aprovechado por partidos de oposición como el Frente País Solidario (FREPASO) y la Unión Cívica Radical (UCR) para denostar al gobernador y acusarlo de falta de “sensibilidad social” al incautar las pertenencias mobiliarias de los quinteros dejándolos a la intemperie.³⁸

Los productores se organizan y resisten

³⁷Datos obtenidos de los Expedientes del Archivo Civil del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires. Agradezco a la abogada Liliana Cortés la orientación brindada para optimizar la consulta de los expedientes judiciales.

³⁸ “Primer desalojo en el Parque” ,*El Día*, 10 de octubre de 1998, p.12, col 2 a 5;” Desalojan a los quinteros del Parque Pereyra”, *Diario Hoy*, 10 de octubre de 1998, p.17, col 9-19. .

La necesidad de permanecer en la tierra obligó a las familias a organizarse, recurrir a los medios de comunicación y hacer oír sus reclamos en la arena política. A partir de esta instancia se reconfiguraron las relaciones entre los propios quinteros y se aumentó la participación en estrategias de diálogo colectivo y de lucha en función de que el reclamo estatal cuestionaba la titularidad y la permanencia en las tierras. El desalojo sirvió como aglutinante de la protesta y nervio de la resistencia agravado toda vez que los funcionarios provinciales hablaban de intrusos. A su vez, la presencia y represión policial acrecentó los lazos de solidaridad entre los productores y motorizó la acción.

El epicentro del conflicto se desarrolló entre 1998 y 2001. El objetivo inicial era traccionar hacia arriba para lograr el regreso de las familias desalojadas y la suspensión del resto de los desalojos dispuestos. Las formas de resistencia fueron muy diversas en modalidades e intensidad: desde sentadas y asambleas, hasta volanteadas y carpas negras de la dignidad en la unión de los caminos Centenario y Belgrano, acompañadas de acciones de mayor visibilidad y efecto como tractorazos, marchas, cortes de caminos, movilizaciones a Casa de Gobierno y la Legislatura provincial, acampes frente a edificios públicos, ocupación de espacios públicos, participación en sesiones legislativas, cortes de ruta en el cruce Gutiérrez y bloqueo de caminos internos del Parque. Para abrir una instancia de negociación con las autoridades provinciales utilizaron petitorios y solicitudes de audiencias. A partir de 1998 y en relación con la política de desalojo, aparecieron organizaciones de productores. La primera organización que se formó fue una Asociación Civil de Productores Familiares del Parque Pereyra, (1998) conformada inicialmente por 80 productores. Su actividad fue intensa: organizó cinco marchas a La Plata y gestionó la creación de la Comisión Bicameral. Ante el asesinato de dos activistas de la Asociación en 1999, reclamaron enérgicamente a la Justicia.³⁹ Legisladores y concejales acompañaron las marchas. Pertenecían a la coalición opositora FREPASO o a la UCR y los concejales eran de los municipios de Berazategui y La Plata. La asociación les dio mayor visibilidad conjuntamente con la elección de delegados que se ocuparon a tiempo completo de las gestiones. Las primeras dirigentes eran mujeres como Delia Serdiuk y Estela Senatori. Delia fue también la

³⁹ En 1999 fueron asesinadas las quinteras Aurora Bejarano, de nacionalidad boliviana y poco tiempo después Estela Nelly Caceres, paraguaya que habría brindado datos a la policía para identificar al asesino de Aurora. La presidenta de la Asociación Civil Delia Serdiuk relacionó estos asesinatos con intereses inmobiliarios en la zona y la necesidad de acallar la protesta quintera.

impulsora del Movimiento Por la Tierra, creado en julio de 1999 para la defensa de los quinteros y fruto de la articulación horizontal de los quinteros con organizaciones con similares problemáticas como MOCASE, Red Puna, Mesa Nacional de Pequeños Productores.

La primera solución fue política y por lo tanto rápida. Ante la movilización y los apoyos recibidos por los quinteros, el ministro de Gobierno Jose Maria Diaz Bancalari acordó con la Fiscalía de Estado y el ministerio de la Producción la suspensión de los desalojos hasta tanto la Universidad Nacional de La Plata realizara un estudio integral y un censo de productores.

Empero, para 1999 ya se habían efectivizado 40 desalojos y quedaban 80 procesos judiciales en curso. En abril de 1999 una gran marcha de quinteros bajo el lema "Somos la Argentina sin tierra" destinada a frenar los desalojos fue apoyada por más de mil productores del Conurbano y diversas organizaciones como la CTA y la Asociación de Productores Hortícolas de Berazategui entre otros. Al mismo tiempo, la Cámara de Diputados provincial aprobó en junio de 1999 la ley de suspensión de los desalojos, que fue sucedida por prórrogas encadenadas que dejaron la situación en un impasse.

Por otra parte, la creación de la Comisión Bicameral del Legislativo provincial (2000) para tratar la problemática de la tenencia de la tierra de las familias productoras fue clara resultante del conflicto aunque tardó en conformarse y no produjo mayores innovaciones. Otra resultante agrotécnica fue el viraje de los productores desde la producción convencional-uso de agroquímicos como funguicidas, pesticidas- hacia la producción sin agrotóxicos, como una manera de desvirtuar las críticas vertidas que los acusaban de contaminantes y manipuladores de productos. Este viraje fue la resultante de acciones de profesionales de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) conjuntamente con el programa Cambio Rural del ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la UNLP y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC). Al igual que la estrategia asociativa ésta será una estrategia de supervivencia de los productores. En el año 2004 se fundó la asociación Unión de Productores sin agrotóxicos del Parque Pereyra Iraola

A modo de conclusión

Actualmente el parque Pereyra Iraola está alejado de los fines a los que fue creado. Tiene reducida la cantidad de hectáreas dedicadas a la recreación que eran parte de la intención original de expropiación pero también afectada la cantidad y calidad de los usos del suelo. En el 2007 había 159 familias viviendo en el parque, que se hallaban vinculadas por redes, asociaciones y cooperativas entre sí y asesoradas desde lo tecnológico-productivo.

La situación actual de las familias productoras residentes en el Parque está signada por un trabajo precarizado, realizado a destajo y sin aportes sociales, con escasa inversión tecnológica –muchas de las familias utilizan maquinaria manual- y absolutamente dependiente de condiciones climáticas y las fluctuaciones en la demanda del mercado. A esto le sumamos que carecen de infraestructura básica (energía eléctrica, gas natural, cloacas) con viviendas precarias y caminos en mal estado. Muchas de las familias realizan tareas extra-prediales para aumentar sus ingresos a través del servicio doméstico, tareas de albañil o medieros o sub-arrendatarios de otras quintas.

Los conflictos desatados por las tierras en el Parque Pereyra Iraola en los que se involucraron diversas organizaciones locales y nacionales constituyen así el correlato de una política estatal agraria que desvirtuó los objetivos iniciales trazados al crearse la reserva natural. En el año 2011 la situación era la misma que cuando se dio la primera prórroga y el temor de los quinteros se expresaba –nuevamente- mediante la prensa.

Para finalizar creo importante resaltar que el conflicto tiene como protagonistas a productores del cinturón fruti-hortícola que claramente por su modo de vida y trabajo constituyen una excepción dentro de la estructura productiva bonaerense. La forma de explotación agrícola realizada por los quinteros va a contrapelo de lo sucedido en la región pampeana a partir de los años 90 con la disolución del productor familiar frente al avance de las mega empresas. Los quinteros mantienen el trabajo familiar y en algún modo la sobrevivencia de la identidad agrícola en una zona atravesada por dos cordones urbanos significativos. En el caso de los quinteros, debieron adaptarse a nuevas modalidades de trabajo e innovaciones tecnológicas. Pero en ellos pervive parte de la antigua cultura rural, manteniendo usos y costumbres en predios rurales vinculados estrechamente a los centros urbanos que los limitan, entre ellos el Conurbano, el mas extenso del país.

Fuentes Primarias

Clarín. Buenos Aires, 1998-2001

Diario *El Día*. La Plata, 1998-2003.

Diario *Hoy*. La Plata, 1998-2000

Diario Popular Quilmeño, 2011

El Sol. Quilmes, 2011

Página 12. Buenos Aires, 2000-2003

Pregón de La Plata, 2010

Quilmes presente, 2010. www.quilmespresente.com

Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, Archivo Civil, Expedientes archivados, paralizados y destruidos. Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/desalojo de los quinteros del Parque Pereyra, expedientes varios.

Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). *La horticultura en la Argentina*. Informe Final, 2010,

Provincia de Buenos Aires, *Censo Fruti-hortícola de Buenos Aires (2005)*, La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios y Ministerio de Educación, 2006.

Provincia de Buenos Aires. *Informe Final de la Comisión Bicameral del Parque Pereyra Iraola*. La Plata, Legislatura de la provincia, 2001.

Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Desarrollo Rural y Oficina para la Recuperación Integral del parque Pereyra Iraola. *Encuesta a Productores de Establecimientos Agropecuarios del Parque Pereyra Iraola*. 2006

Bibliografía

Albaladejo, Christophe (2004) . "Innovaciones discretas y reterritorialización de la actividad agropecuaria en Argentina, Brasil y Francia." *Desarrollo local y nuevas ruralidades en Argentina*. Coedición UNS, INRA-SAD, Meditations, IRD/UR 102.

Avila, Natalia (2013) "Desalojando agrotoxicos: Agricultura ecológica en el parque Pereyra Iraola" *Revista Theomai* N° 27-28, 2013, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 147-156

Balsa, Javier (2014), "Estructura y políticas agrarias", En: Barreneche, Osvaldo (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires. Del primer peronismo a la crisis del 2001*. Buenos Aires, Edhasa, Tomo 5, pp. 147- 177.

Barsky Andrés.(2005) "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires". *Scripta Nova*, 2005, Vol. IX, N° 194.

Benencia, Roberto, Quaranta, Germán y Souza Casadinho (coord), (2009) *Cinturón hortícola de la ciudad de Buenos Aires: cambios sociales y productivos*, Buenos Aires, Ciccus.

Blanco, Mónica (2007) *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*. Bernal, editorial de la Universidad Nacional de Quilmes

- Bozzano, Horacio. (2002) “El cinturón verde de La Plata”. *Actas de la XI Jornadas Nacionales de Extensión Rural*. La Plata, 18 al 20 de septiembre del 2002.
- Chifarelli, Diego (2011) “El Parque Pereyra Iraola, los pequeños productores hortícolas y la reconversión tecnológica hacia una producción sin agroquímicos”, En: Svetlitzka de Nemirovsky, Ada, coord. (2011) *Globalización y agricultura periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas*, Maestría en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO, Serie monografías 1, pp. 135- 149.
- De Marco, Celeste, (2013) “Educar para la conservación. La participación de escuelas en el Parque Pereyra Iraola”, *Revista Theomai* N° 27-28, pp.173-188.
- Del Río, Juan Pablo (2011), “Entre el desalojo y las estrategias de permanencia. El caso del Parque Pereyra Iraola”, En Adriani, Héctor Luis et al (2011), *Actores, estrategias y territorio: el Gran La Plata: de la crisis de la convertibilidad al crecimiento económico*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp.255-297.
- Derguy, Roberto (2013) “Guardianes de una ruralidad urbana. Una aproximación a la problemática de los productores hortícolas del Parque Pereyra Iraola”, *Theomai* 27-28, año 2013; pp. 140- 146.
- Di Pietro Paolo, Luis J. (2001) , “Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local”, en: Burín, David y Heras, Ana Inés (comp.), *Desarrollo Local: una respuesta a escala humana a la globalización*. Ciccus-La Crujía, Buenos Aires.
- Domínguez, Alida Patricia. “El contexto cultural en la implementación de proyectos de desarrollo rural. El caso del Parque Pereyra Iraola”, *Mundo Agrario*, vol. 9, n° 17, 2008, www.mundoagrario.fahce.unlp.edu.ar
- Fernandez Lozano, José (2012), *La producción de hortalizas en Argentina*. Buenos Aires, Secretaria de Comercio Interior, Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, 2012.
- García, M. “El factor tierra del cinturón hortícola platense en el marco del nuevo modelo productivo”, V Jornadas de Investigación y Debate Trabajo Propiedad y Tecnología en la Argentina Rural del siglo XX, Universidad Nacional de Quilmes, Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR).
- Girbal-Blacha, Noemi (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista. (1946-1955) Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal, editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Gorelik, Adrian (2015), “Terra incognita. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires”, en Kessler, Gabriel (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. El Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, Tomo 6, pp.21- 69
- Ivickas Magallán, Maximiliano (2013), “El Estado bonaerense y la reforma agraria (1958-1962)”, En Blacha, Luis Ernesto y Poggi, Marina (Comp.), *Redes y representaciones en el poder rural*, Buenos Aires, La Quinta Pata y Camino editores, pp. 73- 109.
- Lattuada, Mario, Márquez, Susana y Neme, Jorge (2012) *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*, Buenos Aires, Ciccus.

Morey, Eugenia (2003), "Lucha por la tierra y estrategias de trabajo entre los quinteros del Parque Pereyra Iraola", Universidad de Buenos Aires, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios CIEA; Documento de Trabajo N° 1, pp.47-59.

Morosi, Julio et al (1995) *Parque Provincial Pereyra Iraola. Una introducción a la conservación y refuncionalización de su patrimonio*. Buenos Aires, Ministerio de la Producción, Comisiones de Investigaciones Científicas, Laboratorio de Investigaciones del territorio y el Ambiente .

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en *Revista Redes. Revista de ciencias Sociales*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Vol. 2, N° 4, 1995; pp. 99- 128.

Ringuelet, Roberto y otros, *Espacio tecnológico, población y reproducción social en el sector hortícola de La Plata*, Universidad Nacional de La Plata, 2000.

Tito, Gustavo (2005) *Experiencia innovadora de desarrollo rural en el parque Pereyra Iraola*, La Plata, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 2005.

Vitalone, Cristina et al (1994) "Parque Pereyra Iraola: del territorio inalterado al territorio degradado" *Anales LINTA*, Vol I, pp.21- 36